

	Estrategia 3.2 Actualizado
Eje estratégico de la PNA	1. Combatir la corrupción y la impunidad.
Objetivo Específico	1. Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección investigación, substanciación y sanción de faltas administrativa y hechos de corrupción.
Prioridad	3. Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación de la Plataforma Digital Nacional.
Estrategia	3.2 Implementar mecanismos de inteligencia anticorrupción en los entes públicos encargados de la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción en los tres órdenes de gobierno.
Características del indicador	
Nombre del indicador	Porcentaje promedio de avance en la armonización de los marcos normativos locales y establecimiento de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPE) (pctMUI)
Fórmula	$pctMUI = \frac{\sum_{i=1}^{n} marNorTip_{i} + \sum_{i=1}^{n} UIPE_{i}}{2*n}*100$
	pctMUI= ((suma de los marcos normativos estatales armonizados + suma de las UIPES estatales existentes) / 2 * número de entidades federativas) *100
Componentes	<ul> <li>marNorTip Es la condición de existencia de la tipificación del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita en los marcos normativos locales</li> <li>UIPE Es la condición de existencia de una UIPE (se determinará en función de la publicación del documento de su creación)</li> <li>n Es el número de entidades federativas</li> <li>i Es la i-ésima entidad federativa</li> </ul>
Interpretación	El indicador mide el porcentaje promedio de avance en la armonización de los marcos normativos locales que ya cuentan con la tipificación del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y el porcentaje de avance en la implementación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPE) por entidad. El valor de 100% significa que todas las entidades federativas cuentan con marcos normativos estandarizados e UIPES.
Importancia	La homologación de los marcos normativos locales y el establecimiento de las UIPE estatales representan un mecanismo de implementación de inteligencia financiera de los entes públicos locales con el fin de prevenir, detectar y sancionar los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, entre las cuales pudiesen estar vinculadas faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
Frecuencia de medición	Anual
Desagregación	Estatal
Unidad de medida	Puntos porcentuales
Sentido del indicador	Ascendente
Medios de verificación	
Institución(es)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)
Instrumento(s)	Informe de labores de la SHCP Creación o fortalecimiento de unidades de inteligencia patrimonial y económica en las entidades federativas
Liga web	https://www.sipot.hacienda.gob.mx/work/models/ transparencia/docs/planes_programas_e_informes/5IL_SHCP_VF.PDF